
Presidencia: Albania**1281ª SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO**

1. Fecha: Jueves, 17 de septiembre de 2020 (en la Neuer Saal y por videoconferencia)

Apertura: 10.05 horas
Suspensión: 13.00 horas
Reanudación: 15.00 horas
Clausura: 16.40 horas

2. Presidencia: Embajador I. Hasani

Antes de pasar al orden del día, el Presidente recordó al Consejo Permanente las modalidades técnicas para la celebración de reuniones del Consejo durante la pandemia de COVID-19.

El Presidente dio la bienvenida a la nueva Representante Permanente de Noruega ante la OSCE, Excma. Sra. Embajadora Anne-Kirsti Karlsen, y al nuevo Representante Permanente de Belarús ante la OSCE, Excmo. Sr. Embajador Andrei Dapkiunas.

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: **INFORME DEL OBSERVADOR JEFE DE LA MISIÓN DE OBSERVADORES DE LA OSCE EN DOS PUESTOS DE CONTROL RUSOS EN LA FRONTERA ENTRE RUSIA Y UCRANIA**

Presidente, Observador Jefe de la Misión de Observadores de la OSCE en dos puestos de control rusos en la frontera entre Rusia y Ucrania (PC.FR/31/20 OSCE+) (PC.FR/32/20 OSCE+), Alemania-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte y Montenegro, países candidatos; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Georgia, Moldova, San Marino y Ucrania) (PC.DEL/1212/20), Suiza (PC.DEL/1195/20 OSCE+), Estados Unidos de América (PC.DEL/1188/20), Turquía, Canadá, Hungría (PC.DEL/1202/20

OSCE+), Reino Unido, Ucrania (PC.DEL/1194/20), Federación de Rusia (PC.DEL/1189/20 OSCE+)

Punto 2 del orden del día: FECHAS Y LUGAR DE LA CONFERENCIA
OSCE-ASIA 2020

Presidente

Decisión: El Consejo Permanente adoptó la Decisión N° 1377 (PC.DEC/1377) relativa a las fechas y el lugar de la Conferencia OSCE-Asia 2020. El texto de la Decisión se adjunta al presente diario.

Punto 3 del orden del día: ORDEN DEL DÍA, CALENDARIO Y
MODALIDADES DE ORGANIZACIÓN DE LA
CONFERENCIA OSCE-ASIA 2020

Presidente

Decisión: El Consejo Permanente adoptó la Decisión N° 1378 (PC.DEC/1378) relativa al orden del día, calendario y modalidades de organización de la Conferencia OSCE-Asia 2020. El texto de la Decisión se adjunta al presente diario.

República de Corea (Socio para la Cooperación)

Punto 4 del orden del día: EXAMEN DE CUESTIONES DE ACTUALIDAD

Presidente

- a) *Agresión en curso contra Ucrania y ocupación ilegal de Crimea por parte de Rusia:* Ucrania (PC.DEL/1193/20), Alemania-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte y Montenegro, países candidatos; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia, Moldova y Ucrania) (PC.DEL/1214/20), Reino Unido, Suiza (PC.DEL/1196/20), Turquía, Estados Unidos de América (PC.DEL/1192/20), Canadá (PC.DEL/1210/20 OSCE+)
- b) *Situación en Ucrania y necesidad de que se apliquen los Acuerdos de Minsk:* Federación de Rusia (PC.DEL/1200/20), Ucrania
- c) *Acontecimientos recientes en Belarús:* Alemania-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte, Montenegro y Serbia, países candidatos; así como de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo) (PC.DEL/1213/20), Estados Unidos de América (PC.DEL/1199/20), Federación de Rusia, Belarús (PC.DEL/1205/20 OSCE+)

Punto 5 del orden del día: **INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA
PRESIDENCIA EN EJERCICIO**

- a) *Reunión de clausura del 28º Foro Económico y Medioambiental de la OSCE, celebrada en Praga y por videoconferencia, 10 y 11 de septiembre de 2020:* Presidente
- b) *Conferencia de la Presidencia 2020 para la región de la OSCE sobre Lucha contra el Terrorismo, celebrada en Viena y por videoconferencia, 14 y 15 de septiembre de 2020:* Presidente
- c) *Conversación telefónica del Presidente en Ejercicio de la OSCE y el Presidente de Ucrania, Excmo. Sr. V. Zelenskyy, 11 de septiembre de 2020:* Presidente
- d) *Comparecencia del Presidente en Ejercicio de la OSCE en una audiencia de la Comisión de Helsinki de los Estados Unidos por videoconferencia, 17 de septiembre de 2020:* Presidente, Federación de Rusia, Estados Unidos de América (PC.DEL/1197/20), Ucrania
- e) *Serie de seminarios web centrados en la dimensión humana, que tendrán lugar en 2020:* Presidente
- f) *Fecha límite para la presentación de candidaturas a los puestos de Secretario General, Alto Comisionado para las Minorías Nacionales, Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación y Director de la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos:* Presidente
- g) *Retiro de embajadores, Baja Austria, 28 y 29 de septiembre de 2020:* Presidente
- h) *Presentación al Consejo Permanente de la propuesta de Presupuesto Unificado para 2021, 1 de octubre de 2020:* Presidente, Federación de Rusia

Punto 6 del orden del día: **INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA
SECRETARÍA**

- a) *Actualización sobre la respuesta de la Secretaría a la pandemia de COVID-19:* Director de la Oficina del Secretario General (SEC.GAL/116/20 OSCE+)
- b) *Participación del Oficial encargado/Secretario General en la Reunión de clausura del 28º Foro Económico y Medioambiental de la OSCE, celebrada en Praga y por videoconferencia, 10 y 11 de septiembre de 2020:* Director de la Oficina del Secretario General (SEC.GAL/116/20)
- c) *Seminario sobre el ciclo de los conflictos dedicado al tema “Transformar la situación sobre el terreno: Enfoques inclusivos para una paz y seguridad duraderas”, celebrado en Viena y por videoconferencia, 11 de septiembre de 2020:* Director de la Oficina del Secretario General (SEC.GAL/116/20)

- d) *Novena reunión anual de la Red de puntos de contacto de la OSCE para la alerta temprana, 7 y 8 de septiembre de 2020*: Director de la Oficina del Secretario General
- e) *Participación del Oficial encargado/Secretario General en la Conferencia de la Presidencia 2020 para la región de la OSCE sobre Lucha contra el Terrorismo, celebrada en Viena y por videoconferencia, 14 y 15 de septiembre de 2020*: Director de la Oficina del Secretario General (SEC.GAL/116/20)
- f) *Ampliación del plazo de presentación de candidaturas al puesto de Jefe de la Misión de la OSCE en Montenegro*: Director de la Oficina del Secretario General (SEC.GAL/116/20)

Punto 7 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Elecciones presidenciales en la República de Moldova, 1 de noviembre de 2020*: Moldova (PC.DEL/1201/20 OSCE+)
- b) *Invocación del Mecanismo de Moscú en relación con graves violaciones de los derechos humanos en Belarús*: Reino Unido (en nombre también de Bélgica, Canadá, Dinamarca, Eslovaquia, los Estados Unidos de América, Estonia, Finlandia, Francia, Islandia, Letonia, Lituania, Noruega, los Países Bajos, Polonia, la República Checa y Rumania) (PC.DEL/1204/20 OSCE+), Alemania (en nombre también de Croacia, Eslovenia, España, Hungría, Italia, Luxemburgo y Malta) (Anexo), Belarús (PC.DEL/1207/20 OSCE+), Federación de Rusia (PC.DEL/1206/20 OSCE+), Países Bajos, Polonia
- c) *Normalización de las relaciones económicas entre Kosovo y Serbia*: Estados Unidos de América (PC.DEL/1198/20), Federación de Rusia (PC.DEL/1203/20 OSCE+), Serbia (PC.DEL/1208/20 OSCE+)

4. Próxima sesión:

Jueves, 1 de octubre de 2020, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal y por videoconferencia



1281ª sesión plenaria

Diario CP N° 1281, punto 7 b) del orden del día

**DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ALEMANIA
(EN NOMBRE TAMBIÉN DE CROACIA, ESLOVENIA, ESPAÑA
HUNGRÍA, ITALIA, LUXEMBURGO Y MALTA)**

Señor Presidente:

Tomo la palabra en nombre de mi país, Alemania, así como de los siguientes Estados participantes: Croacia, Eslovenia, España, Hungría, Italia, Luxemburgo y Malta.

Nosotros también estamos sumamente preocupados por las violaciones de derechos humanos que siguen perpetrándose contra ciudadanos que se manifiestan pacíficamente en Belarús, así como por las represalias contra periodistas y la restricción del derecho de participación política. Después de las elecciones presidenciales en Belarús hemos abogado, también en el seno de la Unión Europea y de la OSCE, por una respuesta rápida e inequívoca que incluya:

- no reconocer las elecciones, y elaborar una lista de los responsables de haber cometido violaciones de los derechos humanos y fraude electoral; así como
- ofrecer diálogo y mediación.

Apoyamos el ofrecimiento de Albania y Suecia, Presidencias de la OSCE en Ejercicio y entrante, de promover el diálogo necesario entre las autoridades de Minsk y la sociedad civil.

Damos expresamente las gracias a la Presidencia y a Suecia por sus esfuerzos, y lamentamos profundamente que las autoridades de Minsk no hayan reaccionado hasta la fecha, y por lo visto vayan a demorar su aceptación de manera indefinida.

En vista de que prosiguen las violaciones de derechos humanos, que últimamente han aumentado de forma considerable, así como de la investigación aún insuficiente de tales violaciones de los derechos humanos, estamos a favor de que hoy se invoque el Mecanismo de Moscú.

De esa manera, esperamos que se investiguen como es debido y se documenten las violaciones masivas de derechos humanos que han cometido las autoridades de Belarús.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente

PC.DEC/1377
17 September 2020

SPANISH
Original: ENGLISH

1281ª sesión plenaria

Diario CP N° 1281, punto 2 del orden del día

DECISIÓN N° 1377
FECHAS Y LUGAR DE LA CONFERENCIA OSCE-ASIA 2020

(12 y 13 de octubre de 2020, por videoconferencia en Zoom)

El Consejo Permanente,

Acogiendo con satisfacción el ofrecimiento de la República de Corea de organizar la Conferencia OSCE-Asia 2020, y a raíz de los debates mantenidos en el marco del Grupo de los Socios asiáticos de la OSCE para la Cooperación,

Decide que la Conferencia OSCE-Asia 2020 se celebre los días 12 y 13 de octubre de 2020 por videoconferencia en Zoom.

El orden del día, el calendario y otras modalidades de organización de la Conferencia se concretarán en el marco del Grupo de los Socios asiáticos para la Cooperación y se remitirán al Consejo Permanente para su adopción.



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente

PC.DEC/1378
17 September 2020

SPANISH
Original: ENGLISH

1281ª sesión plenaria

Diario CP N° 1281, punto 3 del orden del día

DECISIÓN N° 1378
ORDEN DEL DÍA, CALENDARIO Y MODALIDADES DE
ORGANIZACIÓN DE LA CONFERENCIA OSCE-ASIA 2020

(12 y 13 de octubre de 2020, por videoconferencia en Zoom)

El Consejo Permanente,

Recordando la Decisión N° 1377 del Consejo Permanente, de 17 de septiembre de 2020, relativa a las fechas y el lugar de la Conferencia OSCE-ASIA 2020, que tendrá lugar por videoconferencia en Zoom los días 12 y 13 de octubre de 2020,

A raíz de los debates mantenidos en el marco del Grupo de los Socios asiáticos para la Cooperación,

Acogiendo con satisfacción el ofrecimiento de la República de Corea de organizar la Conferencia OSCE-Asia 2020,

Decide que se celebre la Conferencia OSCE-Asia 2020 acerca del tema “Respuestas multilaterales a los retos de seguridad mundiales”;

Adopta el orden del día, el calendario y las modalidades de organización de la Conferencia según constan en el anexo.

ORDEN DEL DÍA, CALENDARIO Y MODALIDADES DE ORGANIZACIÓN DE LA CONFERENCIA OSCE-ASIA 2020 SOBRE RESPUESTAS MULTILATERALES A LOS RETOS DE SEGURIDAD MUNDIALES

12 y 13 de octubre de 2020, por videoconferencia en Zoom

Organizada conjuntamente por el Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Corea y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE)

I. Orden del día

Lunes, 12 de octubre de 2020

9.00–10.00 horas

Observaciones preliminares

- Representante del país anfitrión (República de Corea)
- Representante de la Presidencia del Grupo de los Socios asiáticos para la Cooperación (Eslovaquia)
- Representante de la Presidencia en Ejercicio de la OSCE (Albania)
- Oficial encargado/Secretario General de la OSCE

10.00–12.00 horas

Sesión 1: Medidas regionales de fomento de la confianza y la seguridad (MFCS) e intercambios de prácticas recomendadas entre Europa y Asia

Esta sesión se centrará en los siguientes temas:

- Transparencia: intercambio de información militar
- Fortalecimiento de la confianza: medidas de verificación
- Reducción de riesgos: medidas de fomento de la confianza adicionales
- Acuerdos subregionales sobre MFCS
- Código de Conducta sobre los aspectos político-militares de la seguridad: normas en materia de relaciones dentro de los Estados y entre ellos para las fuerzas militares y otras fuerzas de seguridad

Debate

12.00–13.30 horas

Almuerzo

13.30–15.30 horas

Sesión 2: Reducción de los riesgos y los retos medioambientales transfronterizos

Esta sesión se centrará en los siguientes temas:

- Reducción coordinada de los riesgos de catástrofes y respuesta basada en la preparación en el contexto de la pandemia de COVID-19, con repercusiones para el cambio climático y la seguridad:
- Recursos hídricos y sanidad: cooperación internacional y prácticas recomendadas en la gestión de recursos hídricos transfronterizos

Debate

Martes, 13 de octubre de 2020

9.30–11.30 horas

Sesión 3: El vínculo entre la seguridad y el acceso a la información en el contexto de la pandemia de COVID-19

Esta sesión se centrará en los siguientes temas:

- Equilibrio entre la libertad de información y la protección de la salud pública
- Acceso a una información basada en la diversidad como medio para ayudar a que la población exija responsabilidades a los gobiernos, y evalúe las iniciativas tomadas para proteger la salud pública
- Restricción de los derechos humanos, entre ellos la libertad de información, durante las pandemias

Debate

11.30–12.00 horas

Observaciones de clausura

12.00 horas

Fin de la Conferencia

II. Participación

Se invitará a los Estados participantes de la OSCE a que asistan a la Conferencia y participen en su labor.

Se invitará a los Socios para la Cooperación a que asistan a la Conferencia y participen en su labor.

Se invitará a las estructuras ejecutivas de la OSCE y a la Asamblea Parlamentaria a que asistan a la Conferencia y participen en su labor.

Se invitará a las siguientes organizaciones e instituciones internacionales a que asistan a la Conferencia y participen en su labor: Asociación de Naciones del Sudeste de Asia (ASEAN), Foro Regional de la ASEAN (ARF), Cooperación Económica en Asia y el Pacífico (APEC), Iniciativa Centroeuropea (CEI), Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC), Conferencia sobre interacción y medidas de fomento de la confianza en Asia (CICA), Consejo de Europa (CdE), Organización para la Cooperación Económica (ECO), Unión Económica Euro-Asiática (EAEU), Comité Ejecutivo de la Comunidad de Estados Independientes (CEI), Organización para la Democracia y el Desarrollo Económico – Grupo GUAM, Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (FICR), Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), Organización de Cooperación Islámica (OCI), Organización de Cooperación de Shanghái (OCS), Naciones Unidas, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico (CESPAP), Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), ONU Mujeres, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

Los representantes de los miembros del Foro Regional de la ASEAN podrán asistir en calidad de invitados del país anfitrión. El país anfitrión también podrá invitar a otros países y organizaciones.

Los representantes de organizaciones no gubernamentales podrán asistir a la Conferencia y participar en su labor, de acuerdo con las disposiciones y prácticas pertinentes de la OSCE (se requiere notificación previa).

III. Calendario y otras modalidades de organización

La Conferencia comenzará el 12 de octubre de 2020 a las 9.30 horas (discursos de apertura) y finalizará el 13 de octubre de 2020 a las 12.00 horas.

Cada sesión contará con un moderador y un relator. Se presentará un resumen consolidado al Consejo Permanente.

Se aplicarán a la Conferencia, *mutatis mutandis*, el Reglamento y los métodos de trabajo de la OSCE.

Las sesiones de apertura y de clausura estarán abiertas a los medios informativos. La Conferencia se celebrará por videoconferencia en Zoom. El idioma de trabajo será el inglés.